

Ciudad de la Costa, 17 de agosto 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 203/2017 ACTA N° 26/2017
EXPEDIENTE N° 2017-81-1330-01164**

VISTO: La nota presentada por la Sra. Graciela Bustelo inserta en el Expediente , soicitando el uso del Centro de Barrio Colinas y apoyo para la realización de una jornada de colaboración en beneficio de la niña Luzmila Cardozo

CONSIDERANDO : Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 26 del 17 de agosto de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO COLINAS EL DÍA 20 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 12 HORAS Y APOYAR LA JORNADA A BENEFICIO DE LUZMILA CARDOZO CON EL USO DE LA POPERA Y PUBLICIDAD RODANTE PARA LA DIFUSION DE LA INVITACION A LA JORNADA.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**
- 3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVESE.-**

